



Pago de Incentivos para Propietarios

¿Es usted un nuevo propietario que alquila en el programa de Vales de Elección de Vivienda de Boulder Housing Partners? ¿O un propietario que regresa después de más de 2 años? Si es así, nos gustaría ofrecerle un incentivo para alquilar a un participante del Vale de Elección de Vivienda.

¿Por qué ofrecemos un incentivo?

Contamos con propietarios privados para aceptar titulares de vales en sus unidades, ya que, sin ellos, el programa no funciona. Boulder Housing Partners recibe fondos federales para ayudar a más de 1,300 hogares de bajos ingresos. Pero, si no hay unidades disponibles para estas familias, no podemos ayudar. Este incentivo se ofrece a través de un programa piloto localizado del Programa de demostración Moving to Work del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU., Que brinda a las agencias designadas Moving to Work la capacidad de diseñar y probar pólizas innovadoras que podrían mejorar las opciones de vivienda para los participantes del programa, agobia y anima a los residentes a ser autosuficientes. La motivación de BHP para probar esta póliza piloto es aumentar la participación de los propietarios en el programa de vales.

¿Qué es el Programa de Vales de Elección de Vivienda?

El Programa de Vales de Elección de Vivienda permite que personas mayores de bajos ingresos, personas con discapacidades y familias con niños vivan en nuestra comunidad. Las familias que participan en el programa pagan aproximadamente el 30% de sus ingresos para el alquiler y Boulder Housing Partners proporciona la diferencia entre el pago de los titulares de los vales y el alquiler del contrato (si está dentro del rango estándar) directamente a usted, el propietario.

¿Cuáles son los beneficios de alquilar a un titular de Vales de Elección de Vivienda?

- Pago de asistencia de vivienda garantizada
- Pago de asistencia para la vivienda depositado directamente en su cuenta bancaria
- Ayudar a los menos afortunados a vivir en la comunidad donde trabajan.

Por favor tenga en cuenta: Las siguientes propiedades están excluidas de este programa: las propiedades que pertenecen y/o son administradas por BHP o cualquier otra autoridad de vivienda; o cualquier propiedad con un convenio de asequibilidad permanente registrado por cualquier entidad pública o privada (como una propiedad de crédito fiscal).

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de participación en el programa, comuníquese con Boulder Housing Partners al 720-564-4630.

